

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO,
TACIO CASTRO

San José, miércoles 4 de octubre de 1899

ADMINISTRADOR:
RAFAEL ALPÍZAR A.

"EL TIEMPO"

Esta hoja cuenta con la colaboración de muchas de las principales inteligencias del país, y se propone contribuir á la bienandanza nacional.

TARIFA

Remitidos.....	Precio convencional
Suscripción mensual.....	\$ 1-00
Número suelto.....	0-05
Número atrasado.....	0-25
Avisos.....	Precio convencional

Dirijase la correspondencia al Director y Propietario de este Diario.

No se pague ningún recibo que no esté firmado por el Director.

LA NUEVA BOTICA

—DE—
SAN JOSÉ

Cuesta de Moras..... Frente al "Aguila de Oro"

Propietario: MARIANO JIMÉNEZ R.

Esta nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

—Especialidad en el despacho de recetas—

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

RAFAEL MEZA N.,
DENTISTA.

Ha trasladado su oficina y habitación á la calle 20, Norte, antigua del Correo, número 276, á 50 varas al Norte del Telégrafo, frente á la habitación de don Máximo Soto Hall.

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar á la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

—Trabajos garantizados. Precios reducidos—

OFICINA propia para médicos ó abogados, es la que ocupó el Doctor Calnek, frente al Parque Central, y que hoy se alquila.—Entenderse con Painter Brother's.

ALQUILO ó VENDO

una casa para comercio; es de hacerse rico en dos años; situada en la esquina que hace la Calle 24 y la Avenida 8ª á 100 metros al Oeste de la portada de la Soledad.

Para informes dirigirse á

FÉLIX LÓPEZ

DIRECTORIO

En esta sección se publicarán avisos económicos á razón de \$ 1-25 mensual. Y para los suscritores \$ 1-0.

IMPERIAL HOTEL. Avenida Central, O., número 80.—Sucursal del mismo hotel: Calle 20, S., número 14.

HOTEL DE FRANCE.—Avenida Central, O., número 244

HOTEL DE EUROPA.—6ª Avenida, O., número 62.

HOTEL INTERNACIONAL.—Calle Central, N., número 39.

HOTEL BÉLISARI.—6ª Avenida, O., nº 208.

HOTEL CAPRICHIO.—Avenida Central, O., 50 varas del Mercado.

RESTAURANT CENTRAL de Montouis, 7ª Avenida, O., número 225.

HOTEL HISPANO AMERICANO.—Calle 18, N., número 24.

HOTEL ALEMÁN.—6ª Avenida, O., 25 varas del Mercado.

PLATERÍA de RAFAEL PARÍS.—Frente al Mercado.

ESCUELA DE COMERCIO de David Hine, para niños y adultos, 7ª Avenida, E., nº 43.—San José.

MANUEL COTO FERNÁNDEZ.—Pasante de abogado y Notario.—Calle 21 N. nº 267. Casa de don Rafael Cañas.

\$ 5.200 á largo plazo y al 1 0/0 de interés.—á 150 varas al Norte de la estación al Pacífico, vendiendo un terrerito mide 32 varas de frente por 80 de fondo; para cerciorarse en "La Tropical", Calle 20, Sur, número 400.

LA CIUDAD DE LONDRES

A. ASCH.



Recordad que en este Almacén se sacan nuevos artículos á Baratillo cada veinticuatro horas, y que se compran y se venden Muebles, y se recibe toda clase de mercaderías en consignación, y se adelanta dinero sobre ellos, sin interés.

POR \$ 3.500-00

V E N D O

UNA casa situada en la 9ª Avenida, 175 varas al Oeste de la casa de alto de don José Esquivel. Mide 10 varas de frente por 30 de fondo, poco más ó menos. Y baratísimo también un SOLAR situado en la misma Avenida. Entenderse con el propietario en su casa de habitación; Calle 15 Sur nº 268, 250 varas al Sur de la casa de habitación de don Enrique Roig.

Abel Mena G.

San José, 21 de Setiembre de 1899.

NEW CASH STORE

La casa de comercio más antiguamente establecida y acreditada en todos los ramos de negocios mercantiles en general. Compra productos del país, á los mejores precios del Mercado, principalmente

HULE, CARNE, ZARZAPARRILLA, CUEROS, PIELES y CAFE

AGENCIAS y COMISIONES

Presta especial atención en esta importante línea, y atiende con actividad y esmero, las consignaciones y compras que se le encomienden, cargando el 5 y 10 0/0 de comisión en las transacciones de mayor y menor cuantía, —respectivamente—

CAMBIO DE MONEDA, IMPORTACIONES y EXPORTACIONES

Unico depósito de la afamada CURA RINA, de la sin rival AGUA DE LA INDIA, del eficaz Vermifugo del Doctor Román, y del non plus ultra

Jabón Maypole

Arrendatario de casas en este puerto propietario

B. RAMIREZ R.

Limón, C. R., julio 1º de 1899.

El Tiempo

EL IMPUESTO DEL CAFE

Era de esperarse que el Gobierno, en vista del poco precio á que se cotiza hoy el café, hubiera abolido ya el impuesto que existe sobre su exportación.

Bien sabido es que hoy las fincas no producen ni para cubrir los gastos de su asistencia en el año, y que, por consiguiente, la casi totalidad de los productores del en un tiempo valioso grano, que antes disponían de muchos recursos, se hallan al presente en serios trabajos hasta para atender á sus necesidades corrientes.

No somos partidarios de que se establezcan impuestos sobre la exportación; creemos que ello no se armoniza con los consejos de la ciencia económica, pero podría disimularse si el precio del artículo que se exportare, fuera tal, que resistiera cómodamente el gravamen aduanero.

En Colombia, lo mismo que aquí, se gravó la exportación de aquel fruto, aunque de un modo más moderado, y cuando el Gobierno notó la depreciación que sufría en los mercados extranjeros, se apresuró á suprimirlo, convencido de que su continuación no haría otra cosa que dañar fuertemente uno de los ramos más importantes de la riqueza nacional.

Al establecerse un impuesto debe tenerse en cuenta la equidad y la conveniencia pública: el del café carece de aquélla y de ésta. De aquélla, porque sólo pesa sobre una parte de los productores del país, y de ésta, porque hierre mortalmente una de las industrias que es causa inequívoca de nuestro ensanche comercial y de nuestro progreso presente.

Si en Costa Rica se hubiera hecho lo mismo que en Colombia, quizá nuestros cafetaleros estarían en mejores condiciones, y la situación del país fuera distinta; pues los varios millo-

nes de pesos que el Gobierno ha extraído de los agricultores y q' ha invertido hasta en obras de ninguna utilidad práctica, están produciendo sus rendimientos en los distintos campos de la industria patria.

Pero ya que no se hizo en tiempo oportuno, la medida se impone hoy de una manera evidente, pues si no se alivia la dura situación de los cafetaleros, retirando aquel impuesto, la ruina es inevitable, puesto que la ganancia que hubiera este año en el café, no sería suficiente ni para pagar el impuesto del Gobierno.

Podría objetárenos que esta no es ocasión propicia para suprimir aquel impuesto, porque las rentas nacionales no alcanzan á satisfacer las necesidades de la Administración pública ni los compromisos contraídos en el país y en el extranjero; mas debe considerarse que tal objeción no es concluyente una vez que con juiciosa economía y previsora inteligencia, se pueden reducir muchísimo los gastos del Gobierno.

Suprimase, pues, el impuesto; descárguese al pobre agricultor de aquello que lo embaraza y aniquila, que para corregir errores económicos de funestas consecuencias nunca es tarde: continuar con indiferencia y apatía agravando la situación del país, no es cuerdo ni patriótico: es constituirse en autor de hechos que hieren hondamente los vitales intereses de la patria.

Industrias Nacionales

LA VENCEDORA

Entre las industrias recién implantadas en Costa Rica, figura en puesto honroso la Fábrica de Cigarrillos *La Vencedora*.

Tiempo era ya de que diéramos de baja á los insostenibles amarillos del país, gloria y solaz de nuestros mayores y desesperación de los que hemos alcanzado los sabrosos *Partagás*, los Mexicanos llenos de aroma y los beleñadores *Melias*.

Necesitábamos algo menos caro que lo extranjero y no tan malo como lo que producían las manos inexpertas de nuestras obreras.

La Vencedora resolvió el problema y acabará de fijo con los cigarrillos criollos hechos á mano.

Sea en hora buena.

Ya no tendremos el espeluznante placer de encontrarnos á lo mejor con un pelo dentro del cigarro, ni con boletas dobles, ni con tabaco mezclado con aristocrática esperma ó plebeyísimo sebo.

Todo eso pasará á la historia como han pasado tantas otras cosas que en un tiempo nos parecieron admirables y que hoy no se usan y apenas si se recuerdan.

Vayan las viejecitas buscando otro empleo al indispensable guacal que colmado de tabaco y boletas, daba juego á sus manos entorpecidas mientras sus lenguas barajaban murmuraciones á coro con las de sus tertulianos.

Guárdese en los desvanes al lado de los muebles jubilados el clásico azafate y la barriguda botella colmada de cáscaras de lima y clavos de olor.

Mandemos á los turcos las medias lunas de acero y al diablo los pascones de hojalata.

Dejemos á los cronistas de mañana el recuerdo de los cigarrillos *Pata de venado*; de los con fleco y de los populares de pico.

Vengan los de pega, los engorgolados. Con éstos y con el uso de nuevos papeles higiénicos y de tabacos de buena calidad, saldremos gananciosos los aficionados al humo, que en Costa Rica lo somos, salvo honrosas excepciones, todos los que tenemos uso de razón ó debiéramos tenerla.

La Vencedora vencerá al fin.

Como toda empresa nueva, encontró al principio en su camino muchos tropiezos pero la perseverancia de su fundador y propietario triunfó al fin, y á esta hora, el favor del público, comienza á premiar sus innumerables esfuerzos.

Para que los lectores de *El Tiempo* puedan juzgar de la magnitud de la Empresa que nos ocupamos, les daremos los siguientes detalles:

Las maquinarias cuestan muy cerca de cincuenta mil pesos. Las mueve un motor de petróleo de mucha fuerza. Todas son de sistema modernísimo; la principal es la *Bonsack* que fabrica cigarrillos de pega ó engorgolados. La segunda, una *Hayden* para cigarrillos de pico; entre las dos pueden hacer al día, en diez horas de trabajo, ciento ochenta mil cigarrillos, poco más ó menos la cantidad suficiente para dar abasto al consumo nacional. A más de las ya indicadas, hay dos máquinas para elaborar tabaco en las formas de picadura, granulado ó de hebra.

El tabaco que se está usando ahora es jamaicano pero se emplea también, atendiendo encargos especiales, tabaco de Costa Rica ó El Salvador.

Las sustancias que se usan para la cura del tabaco, son excelentes; ni opio, ni otros ingredientes dañinos entran en su composición.

Como se ve por lo expuesto, los cigarrillos de *La Vencedora* tienen sobre los extranjeros, estas tres importantes ventajas:

Son mucho más baratos; son tan buenos como ellos, y no contienen como muchos de los que se importan, sustancias nocivas á la salud.

¡Qué más se puede pedir!

A fumar, pues, pero á fumar de los nuestros, de los de *La Vencedora*; lo exige así la situación pecuniaria; lo reclama el patriotismo que debe, en igualdad de calidad preferir lo propio á lo extraño, y sobre todo, lo impone la salud.

GACETILLAS

SANTORAL

—OCTUBRE, 31 DIAS—

277—88

Miércoles 4.—Santos Francisco de Asís, fr., Hieroteo el Divino, Crispo y Cayo mrs.

1182

Nace San Francisco de Asís.

Nuestro

amigo el joven don Melitón Mata se fué ayer para Tres Ríos con la intención de establecerse en esa simpática villa.

De Heredia

nos viene un periódico semanario titulado "La Unión Herediana".

Sorteo.

El de la Lotería del Asilo Chapuí tendrá efecto el domingo próximo.

Las traviatas

han dado en irse á vivir por los puntos de la Soledad y la Dolorosa. ¡Buenas vecinitas para las gentes honradas!

Felicitación

Hoy es día de San Francisco de Asís. Con tal motivo saludamos á todas las *Panchitas* y *Panchos*, *Pacas* y *Pacos*, deseando al mismo tiempo que se diviertan hasta más no poder.

Discurso

Don Federico Muñoz O., ha tenido la bondad de mostrarnos el discurso que pronunciará el sábado próximo en la conferencia del Edificio Metálico. Probablemente se insertará en el periódico "La Unión Herediana", que tan escogido material está publicando. A propósito, ¿serán del señor Muñoz las adivinanzas que nos dió el semanario aludido en su último número?

El poeta de Curridabat nos ha manifestado que pronto hará una lujosa edición de sus tiernos versos.

El Tranvía

ya corre con más velocidad que en días pasados, habiendo establecido la reforma de detenerlo en las bocacalles. Eso es suficiente para evitar cualquier percance.

El Gobierno

está preocupado con la peste bubónica, la que por desgracia ha invadido algunas partes de Europa y de Sud-América; y, al efecto, ordenó que todo barco procedente de Barcelona, guardase cuarentena, por ser en aquel lugar donde se sabe con fijeza existe.

Ojalá se cumpla estrictamente lo ordenado, sin consideración de clases sociales ni parentesco.

Don Tomás y don Rodolfo Jenkins,

personas de lo más respetable

y querido de Atenas, están bastante mal de salud. Lléseamos que mejoren presto.

Tres Ríos

El día doce de este mes estará de gala esta simpática villa, con motivo de ser día de la patrona la Virgen del Pilar.

Barrio latino

Es tiempo de ir pensando en elegir un barrio para las *cocottes* que hoy se encuentran esparcidas por todo San José, dando escándalo y pervirtiendo con sus malas costumbres a jovencitas honradas.

Zarzuela

Ya está en la capital la compañía de Zarzuela de los señores Luque; según se dice, el domingo debutará en "Variedades". Bien conocidos son los señores Luque, pues no es la primera vez que nos visitan, y uno de ellos, es hijo de nuestra tierra.

Saludamos a toda la Compañía, y a nuestro compatriota con un apretón de manos.

Farmacéuticos

Justa nos parece la solicitud que hacen estos esclavos de su profesión, para que se establezca la costumbre de cerrar las farmacias a las ocho de la noche en vez de las nueve.

Habeas Corpus

En el recurso de *Habeas Corpus* establecido por el Lic. D. Albino Villalobos para que se le permitiera volver al país una vez restablecidas las garantías individuales; la Corte acordó de negar el recurso. Votaron en favor del solicitante, los Licenciados don Ezequiel Gutiérrez, don Manuel Vicente Jiménez, don Alberto Brenes Córdova, don Ramón Bustamante y don Ramón Loria. En contra, don Ezequiel Herrera, don Alejandro Alvarado, don Benito Serrano, don Marcelo Brenes y don Isidro Marín. Habiendo habido empate, decidió don José J. Rodríguez, de acuerdo, *por supuesto*, con los últimos.

Constitución

"Sección II. — Atribuciones del Congreso.

Art. 53. — Son atribuciones EXCLUSIVAS del Congreso:

11. — Examinar los informes anuales que deben presentar los Secretarios de Estado, la cuenta de gastos de Hacienda, y VOTAR EL PRESUPUESTO GENERAL, etc., etc.

¿Cómo, pues, la Comisión Permanente se ha permitido

votar el presupuesto para el año económico de 1899 a 1900?

Goteras

El activo Gobernador don Manuel Montealegre tiene el proyecto de mandar hacer un *kiosko* en el Parque Central, esquina diagonal al establecimiento de don Eloy González, para resguardarnos de *la mar de goteras* que ahí caen perennemente.

De Barranquilla (Colombia)

El vapor "Montoya" se incendió a media noche el 20 de setiembre en los Ceñitos y Barranco de Loba, a la bajada procedente de "La Dorada", causando la muerte del capitán del vapor, señor Eladio Noguera, quien cayó como bueno en cumplimiento de su deber. También perecieron, llenando las funciones de su empleo, el despensero señor SÉRVULO Martínez, el Timonel, señor Emiliano Guerra y un sirviente.

Victimas también del horrible incendio, lo fueron el Gral. Julio Renjifo, capitán Vicente Plata, dos ayudantes y el Sr. Francisco Gómez.

El vapor "Colombia" recogió otros empleados y pasajeros que pudieron salvarse, de los cuales Casimiro Mendoza y Francisco Benavides, se encuentran graves.

De los pasajeros salvados, 34 son colombianos, dos ingleses, un español y 33 tripulantes.

Nuevo Agente

Don Aquileo J. Echeverría es el agente de la fábrica de cigarrillos *La Vencedora*, en Heredia.

Enferma.

La estimable señora doña María Dolores F. de Echeverría se encuentra en cama hace algunos días en Heredia. — Nuestros votos por su pronta mejoría.

NOTICIAS por CABLE

Madrid, 1º — El Supremo Tribunal de Guerra ha ordenado que al General Jaudenes que se rindió en Manila, se le coloque en la lista de reserva. El teniente General Ascárraga, Ministro de la Guerra, no se compromete definitivamente a reducir el presupuesto, pero que hará cuanto se pueda hasta 25 mil, pues cree que esto empeoraría la situación nacional.

Londres 2. — El Arguier publica el despacho siguiente de Charlestown Natal. El Comandante General del Ejército de los Boers en la garganta Laings dice que el movimiento de las tropas británicas se hace con alguna dificultad.

Johannesburgo 2. — De la Comandancia General avisan que los burghers están completamente listos. Los negocios se han paralizado por completo. Un piquete de 300 gendarmes recibió orden de salir de los cuarteles irlandeses. — En esta semana han salido tres trenes bien cargados de burghers y municiones de guerra para la frontera de Natal. Informan que es muy difícil salir de Bloemfontein por la línea del Bloqueo, pero que dos mil pasajeros salieron ayer y dos mil más esta noche.

New Castle, 2. — El tren que se esperaba anoche de Johannesburgo, llegó esta mañana lleno de refugiados, quienes informan que los trenes del Transvaal están llevando Burghers a la frontera de Natal. Un cuerpo de Policía que llegó aquí hoy, informa que hay dos mil boers en Sautsfrint y Volksnist a un lado de la frontera de Natal. Como la policía de Natal ha sido llamada fuera de las estaciones, tropas locales de carabineros se han movilizado para la defensa de New Castle.

Ciudad del Cabo, 2. — Hay menos excitación en la frontera que la que dicen las personas que se creen bien informadas.

Ciudad del Cabo, 2. — Si los boers toman la iniciativa, sería un descrédito para ellos, pues Pablo Kruger sabe muy bien que cuenta con muchas simpatías que de seguro perderán si los Boers queman la primera seba.

Roma, 2. — El Papa celebró misa hoy por la paz del África del Sur. Todos los Cardenales estuvieron presentes. Después de la ceremonia les habló manifestándoles la honda pena que sentía por el próximo conflicto.

AVISOS

LA REFORMA

Acaba de recibir un gran surtido de mercaderías.

Salchichones de Vich

—Cognac, Vinos—

Garbanzos, alpergatas

y otros muchos artículos.

A LOS ZAPATEROS Y PELPEROS

La villa de París acaba de recibir "CUEROS CALCUTA" de buena clase, que ofrece a \$ 4-50, \$ 5-00 y \$ 6-00 cpl. y por docenas, a \$ 50, \$ 55 y \$ 66, respectivamente; Manteca en tercerolas, Cuñetes y Cajas; Arroz, Leche condensada "Nestle", Cervezas "Leona" y "Estrella", Apollinaris, Candelas "Buche", Schnaps, Fósforos y Hierro galvanizado, que venden a precios sin competencia.

OFREZCO EN ALQUILER

una pieza con servicio interior y un espacioso galerón, aparente para bodega ó taller, contiguos a la casa que habita don Benjamín Piza y que fué de don Gerardo Volio.

Entenderse con

MAX. BUSTAMANTE

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al último trimestre del presente año, deben satisfacerse en la Tesorería Municipal de este cantón, del 1º al 15 de octubre próximo entrante.

Gobernación de la provincia de San José, 18 de setiembre de 1899,

MANUEL MONTEALEGRE.

A LOS ARTESANOS

EMPLEADOS DE POCO SUELDO

Con el objeto de proponerles una forma de caja de ahorros que está al alcance aun de las personas más modestas, se les cita a una reunión que se verificará en la oficina de este periódico a las ocho de la noche del jueves próximo.

AVISO

Doy en alquilar una casa grande situada en la 7ª Avenida nº 172. **Ramón Royo.**

EN SARAPIQUI

Se vende una finca de 141 manzanas de caña, café, potrero y montes y además casa y trapiche. El que la desee puede entenderse en San José con el Notario don F. Montero Barrantes.

JUAN CUMPLIDO

ARTISTA

Ofrece á su conocida clientela como al ilustrado público en general sus trabajos en el arte de pintura y decoración.

Una variedad en cuadros de salón. Miniaturas y todo género de caprichos de artístico gusto en sedas, porcelanas y concha nácar.

Crayones legítimamente dibujados.

Acuarelas—Oleos at natural

Casa de don Salvador Lara.—Calle de la Estación

Alberto Pacheco

Abogado y Notario

OFICINA: la del Licenciado don Leandros Pacheco. Casa de don Federico Tinoco.

AVISO

Mi relojería está situada á 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no solo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que hago.

NO OLVIDARSE, PUES!!

CARLOS MATTHES

San José, junio de 1899

GRAN

BARATILLO

EN LA

Ferretería Americana

De Las Sigüientes Mercaderías:

Palas (Spear & Jackson) varios tamaños á \$ 2.00 c/u.

Cuchillos varias clases y tamaños desde \$ 1.00 hasta \$ 2.25 c/u.

Cuchillos (Collins) á \$ 2.25 c/u.

Hachas varias formas desde \$ 2.00 hasta \$ 3.00 c/u.

Jaquimones á 75 cts. c/u.

Fuetes para cocheros á \$ 2.00 y \$ 2.50 c/u.

Colas para fuetes á 50 c. c/u.

Chillillos á \$ 1.00 y á \$ 1.50 c/u.

Ahulado para mesa, varios dibujos, (doble ancho) á 75 c. vara.

Tijeras de todos tamaños desde 30 cts. hasta \$ 1.25.

Papel de lija á 10 cts. doc.

Lápices carpintero (buena clase) 25 cts. cada docena.

Palanganas de lata á 30, 40 50 cts. c/u.

Cafeteras de hierro á \$ 1.00 \$ 1.25 y \$ 1.50.

Medidas para granos.

Decilitros á 20 cts. Doble decilitros á 35.

Litros á 60 cts. Doble litros 85 cts. c/u.

Embudos de lata á 10, 15 y 20 cts. c/u.

Correas anchas para cintura á 50 cts. c/u.

Mantillones á \$ 2.00

Loza

Azucareras á 40 y 50 c. c/u.

Teteras á 50 y 75 cts. c/u.

Mantéquilleras á 50 cts. c/u.

Tasas finas p^a café á 30 c. c/u.

Papel Tapiz

Más de 400 dibujos donde escoger desde 20 cts. pieza hasta \$ 250.

PUROS SALVADOREÑOS

Guillermo Pradilla, tiene de venta pacas de 12,000 puros á precio sin competencia de los de dar á 3 por 5 cts.

En la Zapatería

de Rafael Franco, frente á la casa donde estaba la Biblioteca Nacional, se hace todo trabajo concerniente al ramo.

Ele gancia en el trabajo prontitud y baratura en las obras que se le encomienden.

TEJA USADA

Se venden dos ó tres mil tejas, bien curadas por el tiempo, á bajo precio.

En esta Tipografía se informará.

San José, 15 de setiembre de 1899.

Apartmento 462.-Cable MENEZ.-Teléfono. no. 229

J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente General de la "Sociedad de Seguros

de vida Costarricense

Oficina: Calle 20, Sur, No. 90. — San José de Costa Rica.

YA ES TIEMPO DE REVENTAR

contra el fustido y la falta de libertad por el mal tiempo que nos obliga á encerrarnos en nuestras casas. Nada mejor que buscar en la música un alivio á nuestras penas: provisamente al Almacén de Música de J. J. Vargas Calvo, acaban de llegar magníficas

MANDOLINAS Y GUITARRAS

de todo precio, y también un nuevo surtido de música estrojiada.

Dr. E. A. Frías

Cirujano Dentista

Despacho, en la oficina del dentista Ricardo Kriebel. Calle 20, 50 varas al Norte del Telégrafo. Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m. Extracciones sin dolor. Prontitud y aseo en el trabajo.

Lisímaco Chavarría,

Escultor, pintor y dorador; premiado en la

Exposición de Guatemala

Calle 20 Sur N. 377

JOSÉ LEON QUESADA

Abogado — y — Notario

ha establecido su oficina en la 7^a Avenida Oeste, n.º 489, bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz. En la misma oficina despacha don Alberto Monge Reyes.

APARTADO 462 CASA ESTABLECIDA EN 1885 CABLE "MENEZ"

J CASTRO MENDEZ

Corredor Jurado

Casa de Agencias, Comisiones y Remates

Vendo á menos del costo:

Dos espejos grandes con consola. Una caja de hierro "Marwin" contra incendio. Dos pianos de segunda mano en buen estado. Una máquina de entaponar. Camas, mesas, laboriosos, consolas, escaparates con cristales, rón francés y vinos varias clases en cajas, guitarras, bandurrias, etc., etc.

SEMILLA de zacate de agengibrillo, guinea y pata de paloma cosechado este año, fresco y bueno.

Compro muebles

en el estado que se encuentren; se pagan á buen precio. SE RECIBE en comisión toda clase de mercaderías, muebles, fincas, etc., etc. para la venta en privado ó al remate.

MARTILLO

Todos los viernes á las 7 de la noche. Todos los artículos que se sacan á la venta son sin base. Me hago cargo de cualquier comisión que se me de por pequeña que sea.

San José, 26 de setiembre de 1899.

EN LA CIUDAD DE LONDRES

Para los Boticarios

Tengo un lote de medicinas de patente, que he dispuesto realizar en conjunto, con rebaja considerable.

A. Asch.

Tip. de Jenaro Valverde.

Arrendatario, Tacio Castro